

COMUNICADO DE PRENSA Subsecretaría del Interior

03 de agosto 2023

A raíz de los gravísimos hechos de conocimiento público ocurridos en la comuna de Traiguén, región de La Araucanía; que resultaron con la destrucción de una posta, una iglesia, una escuela y vehículos producto de un ataque incendiario registrado la madrugada de este miércoles la Subsecretaría del Interior informa que:

A través de la delegación presidencial de La Araucanía interpuso querella contra quienes resulten responsables como autores, cómplices o encubridores de los delitos de INCENDIO, sancionado en el Código Penal, en grado de desarrollo consumado; PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, sancionado en la Ley 17.798 sobre Control de Armas, en grado de desarrollo consumado; DISPAROS INJUSTIFICADOS, en grado de desarrollo consumado; ASOCIACIÓN CRIMINAL, sancionado en el Código Penal, en grado de desarrollo consumado, así como de cualquier otro ilícito que pueda configurarse a partir de los hechos descritos en la presente querella y que se determinen durante el transcurso de la investigación que desarrolle el Ministerio Público.

Al respecto, el subsecretario del Interior Manuel Monsalve, sostuvo que "este es un ataque directo al corazón de las personas más humildes de nuestro país. Es un hecho de una violencia que sobrepasa todo lo tolerable y que nos hace ocuparnos inmediatamente de establecer todos los mecanismos posibles para encontrar a los responsables y que paguen por lo que hicieron. Tengan la seguridad de que vamos a agotar todos nuestros recursos para detener a los responsables de estos ataques cobardes".